alli se fue al nogon que esta en la fuente de la sabina otro nogon que
en la fuente del Vero y el nogon blanco, otro nogon que decen la ba
quilla y en esta conformidad se acabo y se yzo la bisita de que certifico

Antonio Balmaseda Alarcon

En la Villa de alhama a diez y seis dias del mes de
Abril de mill y seis.s sesenta y cinco años estando juntos
en su Juntam.to los señores don dr.o diaz de canobal
y Juan de Campos alcaldes ordinarios. Alonso fer
10 [illegible] y D. Alonso aledo Regidores Concejo
Jus.a y Reximiento de esta dha villa = dijeron que por q.to
el pozito de esta villa se halla oy con treinta
y seis fanegas de trigo en grano de las ochenta q. compro
cuya cantidad se a ido dando en pan cosido por el
panadero y conforme a la cata que de las dhas ochen
ta fa.s se hizo salia cada fanega de trigo para el
pozito. por y respecto de q.
al presente se halla por ynconveniente e ynposible
el de hacerse en pan cosido las dhas treinta fa.s
de trigo que asi restan al precio de diez y seis
rrs. trece onzas de pan por q. con el buen tiempo q.
Dios nro. S.r a sido servido muy a nos se espera una
gran cosecha de trigo este presente año, por lo qual y estar
tan cercana la dha cosecha abaratado el trigo gene
ralmente de forma q. se bende en la comarca a cua
renta R.s y a menos como es en la ziu.d de lorca a
biendo costado las dhas ochenta fa.s q. se compro
a mas de zinq.ta R.s puesto en esta villa y respecto
de que se gasta muy poco o ningun pan de la pa
naderia conforme este ayuntam.to esta ynforma